



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, '20 ABR 2015

VISTO: La Oficio N° 339 Letra: STJ-SSA, del 9 de Abril de 2015 y
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Hojas Móviles desde folio N° 3101 hasta N° 3350, para ser utilizadas en el registro de la Cuenta Corriente Especial N° 12710042/7, denominada "**CUENTA REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Superior Tribunal de Justicia.

Que se deja constancia que la ultima hoja móvil rubricada por este organismo respecto a la mencionada cuenta ha sido el folio N° 3100, mediante Disposición Conjunta de la Secretaria Contable y la Secretaria Legal del TCP N° 15/2014.-

Que esta Secretaria Contable recomienda a los fines de mejorar su ordenamiento y archivo, al finalizar su utilización encuadernarlas en tomos de DOSCIENTAS (200) Hojas Móviles.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

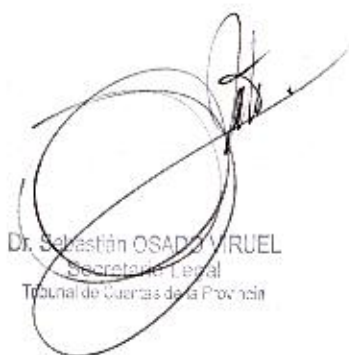
DISPONEN:

ARTICULO 1º: Rubricar las DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Hojas Móviles desde folio N° 3101 hasta N° 3350, para ser utilizadas en el registro de la Cuenta Corriente Especial N° 12710042/7, denominada "**CUENTA REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE**" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Superior Tribunal de Justicia.

ARTICULO 2º: Se recomienda a los fines de mejorar su ordenamiento y archivo, al finalizar su utilización encuadernarlas en tomos de DOSCIENTAS (200) Hojas Móviles.

ARTICULO 3º: Registrar. Comunicar. Cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 16 /15.-



Dr. Sebastián OSADA VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE
AUDITOR FISCAL
VIC de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia